

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

### Evaluación en materia Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el Estado de Tlaxcala del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ejercicio fiscal 2020

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación en materia Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el Estado de Tlaxcala del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ejercicio fiscal 2020.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación:</b> enero 2021	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación:</b> abril 2021	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> C.P. Martha Aguilar Torrentera	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED)
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>  Evaluar en materia de diseño con módulo de contribución y gestión en el estado de Tlaxcala al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, así como destacar los aspectos relevantes de su gestión en la entidad federativa.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar la justificación de la creación y diseño del FAETA.</li><li>• Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial, nacional y estatal.</li><li>• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.</li><li>• Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.</li><li>• Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.</li><li>• Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas</li><li>• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales y estatales.</li><li>• Valorar la contribución y la gestión del fondo en el estado de Tlaxcala.</li></ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas (virtual)_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Información a	

las Unidades Responsables mediante documentos normativos

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través de análisis documental y de gabinete, es decir, bajo un enfoque cualitativo. El análisis de gabinete se realizó con base en información proporcionada por las instituciones educativas responsables del fondo, en este caso el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP-Tlaxcala) y el Instituto Tlaxcalteca de Educación de los Adultos (ITEA), así como información pública de diferentes fuentes. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Cabe señalar que se establecieron una serie de entrevistas con los operadores del fondo los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operatividad del FAETA, contrastando la información con la normatividad y documentos entregados.

La metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación en materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el Estado de Tlaxcala (TdR) emitidos por la DTED. Asimismo, es importante recalcar que los TdR están basados en el Modelo de Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) en abril de 2020.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Componente de educación tecnológica (CONALEP-TLAXCALA):

- Se identifica una alineación directa y estrecha con instrumentos de planeación como: Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Sectorial, Eje Rector 2. Educación y Salud y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- La normatividad federal limita la aplicación de los recursos en otros capítulos, los cuales se focalizan al pago del personal, es decir al Capítulo 1000.
- El componente de educación tecnológica del FAETA presenta un desempeño sobresaliente al identificar una valoración global de 3.8/4 puntos.

Componente de educación para adultos (ITEA):

- Cuenta con una red de difusión y apoyo que permiten lograr con sus objetivos, a través de sinergias con otras dependencias gubernamentales. En especial, destacan las figuras solidarias, tales como: asesor, alfabetizador y orientador educativo para la operatividad de los programas educativos del Instituto.
- Derivado de la contingencia sanitaria, parte del recurso del Fondo (autorizado por Instituto Nacional de Educación para la Educación de los Adultos, INEA) fue asignado para la implementación de plataformas, aplicaciones digitales lo que permitió el desempeño adecuado del mismo, bajo este componente.

- El componente de educación para adultos del FAETA presenta un desempeño sobresaliente al identificar una valoración global de 3.9/4 puntos.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### 2.2.1 Fortalezas:

#### Componente de educación tecnológica (CONALEP-Tlaxcala):

- La definición de la población objetivo que se pretende atender bajo el componente de educación tecnológica está identificada.
- Cuenta con información de forma sistematizada que permite conocer la demanda total y la procedencia escolar.
- Cuenta con operadores comprometidos para el cumplimiento de los objetivos y metas, a pesar de las jornadas de trabajo.
- Los procedimientos vinculados para la selección de beneficiarios directos e indirectos están documentados en el Manual de Procedimientos FAETA.
- Cada Componente de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cuenta con Actividades específicas, ordenadas secuencialmente que permiten alcanzar su logro.

#### Componente de educación para adultos (ITEA):

- El problema que pretende atender y la población con rezago educativo (potencial) están documentados en las Reglas de Operación del INEA 2020 y se define el plazo para su revisión y actualización.
- Los medios de verificación de cada indicador son identificados con un nombre específico. Esto permite la medición del indicador y reproducir su cálculo, son públicos, y accesibles a cualquier persona.
- El Instituto cuenta con un Manual de Procedimientos que permite identificar procesos vinculados con la rendición de cuentas.

### 2.2.2 Oportunidades:

#### Componente de educación tecnológica (CONALEP-Tlaxcala):

- Mantienen convenios de colaboración con empresas y asociaciones con la finalidad de incorporación de los egresados al mercado laboral.

#### Componente de educación para adultos (ITEA):

- Sostiene convenios de colaboración con empresas, instituciones educativas, asociaciones civiles e instituciones gubernamentales para la divulgación de los programas escolares en la población tlaxcalteca.
- Cuenta con una red de difusión y apoyo que permiten lograr con sus objetivos, a través de sinergias con otras dependencias gubernamentales, como: programa Bienestar y caravanas de salud para incluir a población indígena y jornaleros.

### 2.2.3 Debilidades:

#### Componente de educación tecnológica (CONALEP-Tlaxcala):

- El documento que identifica las definiciones de las poblaciones del Fondo,

- prescinde de un plazo para su revisión y actualización.
- El Resumen Narrativo del Propósito de la MIR no especifica a la población objetivo.
- Los medios de verificación para el monitoreo de los indicadores de desempeño, en los niveles de Propósito, Componente y Actividad, no están disponibles en la página web.

Componente de educación para adultos (ITEA):

- El Anteproyecto no identifica el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico sintético.
- Los dos primeros Componentes de la MIR (1. Estudiar con el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVYT) vertientes de grupos vulnerables concluidos y 2. Estudiar con el MEVYT vertiente hispanoparlante concluidos) no están redactados como servicios realizados.
- En el Anteproyecto se identifica el diagnóstico de la situación actual, sin embargo, no cuenta con el plazo para la revisión y actualización.
- Los indicadores del nivel Componente de la MIR, no identifican a los beneficiarios de manera desagregada entre mujeres y hombres.

2.2.4 Amenazas:

Componente de educación tecnológica (CONALEP-Tlaxcala):

- La normatividad federal limita la aplicación de los recursos en otros capítulos se focalizan al pago del personal, es decir al Capítulo 1000.
- 

Componente de educación tecnológica (ITEA):

- Dependen de las Reglas de Operación a nivel federal del INEA.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El componente de educación tecnológica (CONALEP-Tlaxcala) obtuvo una valoración final de 3.8 de 4 puntos, teniendo áreas de oportunidad en temáticas como: justificación de la creación y diseño del fondo y la MIR.
- Es apreciable el avance significativo del componente de educación tecnológica. Como evidencia notable podemos destacar el aumento en la eficiencia terminal en los tres planteles de Colegio, la cual pasó de 61.39 por ciento en 2017 a 70.54 por ciento en 2020, y la deserción escolar se redujo a 1.97 por ciento.
- Existe una limitante en la aplicación del recurso federal del Fondo, debido a que se focaliza al Capítulo 1000 y no permite la aplicación en otros capítulos, los cuales podrían coadyuvar en el Propósito de los componentes.
- El componente de educación para adultos (ITEA) obtuvo un promedio de 3.9 de 4 puntos, teniendo áreas de oportunidad en temáticas como: justificación de la creación y diseño del fondo y la MIR.
- Las dos instituciones educativas cuentan con personal altamente comprometido con el logro de los objetivos y metas del FAETA.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Al CONALEP: Redactar el resumen narrativo del nivel Propósito con un verbo en presente, tal como lo indica en la Guía para el diseño de la MIR publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, es necesario que se redacte como un logro.

2. Al CONALEP: Incluir y delimitar a la población objetivo en el nivel Propósito de la MIR, tal como lo indica en la Guía para el diseño de la MIR.

3. Al CONALEP: Incluir en el indicador de nivel Fin el método de cálculo que se emplea para su cuantificación, con el objetivo cumplir con el criterio de reproducibilidad.

1. Al ITEA: Redactar el resumen narrativo del nivel Componente de la MIR como un servicio entregado o logrado (específicamente en los Componentes 1. Estudiar con el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVYT) vertientes de grupos vulnerables concluidos y 2. Estudiar con el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVYT) vertiente hispanoparlante concluidos).

2. Al ITEA: Desagregar de los beneficiarios en hombres y mujeres en el nivel Componente de la MIR, con el fin de identificar las estadísticas por sexo para el análisis con Perspectiva de Género (PEG).

3. Al ITEA: Ampliar la información del árbol de problemas del ITEA, debido a que no considera causas del problema público que son reconocidas dentro de las ROP del INEA, tales como: analfabetismo y las condiciones socioeconómicas de las personas que padecen rezago educativo.

4. Al ITEA: Elaborar un flujograma que indique los elementos necesarios para identificar los documentos requerentes para los beneficiarios.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** Luismila Herrera Pérez

**4.2 Cargo:** Líder de proyecto

**4.3 Institución a la que pertenece:** IEXE Universidad

**4.4 Principales colaboradores:** Anahí Pérez Ruiz y Gabriel Roberto Fuentes Castillo

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** perez.lusmila@iexe.edu.mx

**4.6 Teléfono (con clave lada):** (222) 4090587

### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

**5.2 Siglas:** FAETA

- a) Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (CONALEP)
- b) Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):**

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):**

Federal  Estatal \_\_\_ Local \_\_\_

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):**

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

- a) Dirección Académica
- b) Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los)

programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
a) Lic. José Alberto Galindo Ruíz <a href="mailto:josealberto.galindo@tlaxcala.conalep.edu.mx">josealberto.galindo@tlaxcala.conalep.edu.mx</a> 246 46 6 26 00 ó 6 26 02 ext. 108 b) C.P. Luz María Sánchez Fragoso <a href="mailto:tlx_estadistica@inea.gob.mx">tlx_estadistica@inea.gob.mx</a> 246. 23577 ext. 518	a) Dirección Académica del CONALEP Tlaxcala. b) Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo del ITEA.

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>
6.1.1 Adjudicación Directa __ 6.1.2 Invitación a tres <b>X</b> 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>
Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$ 580, 000.00 IVA incluido
<b>6.4 Fuente de financiamiento:</b> Recursos Estatales

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b>
<a href="https://www.finanzastlax.gob.mx/spf/">https://www.finanzastlax.gob.mx/spf/</a>
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b>
<a href="https://www.finanzastlax.gob.mx/spf/">https://www.finanzastlax.gob.mx/spf/</a>